

PODER LEGISLATIVO



Resolución
066/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 159

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 238/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 30°
ANIVERSARIO DE LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES DE
NUESTRA PROVINCIA.

Entró en la Sesión de: Jueves 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 57



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
1 2 MAY 2023	
MESA DE ENTRADA	
Nº 159	HS. 14:45
FIRMA 	

USHUAIA, 08 MAY 2023

VISTO la Nota N° 56/23 - Letra LMA, presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que este año se conmemoran 30 años desde que se fundó la primer escuela experimental en la ciudad de Ushuaia; esta fue "Las Lengas" y la cual cuenta con los tres niveles: inicial, primaria y secundaria. Sin embargo la historia de las escuelas experimentales ya había comenzado hace un tiempo en la ciudad de La Plata. Y así también lo describe un informe del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) del año 2003: Las escuelas experimentales de Tierra del Fuego: sentidos y condiciones de una propuesta educativa alternativa, que escribieron Axel Rivas y Paola Llinás.

Que, fue la Música y Profesora inglesa Dorothy Ling, quien compartiendo sus conocimientos puso en marcha un taller musical que ganó adeptos con los años. Este modelo fue capitalizando el cuestionamiento por la educación formal, lo que con el paso del tiempo, la llevó a fundar en el año 1959 un Centro de Investigación Pedagógica que inicialmente funcionaba como una escuela con un bajo arancel, y a mediados de los años '80, el Ministerio de Educación le ofreció a Ling iniciar una escuela experimental pública, que se llamó Instituto Themis Speroni, aunque todos la llamaron simplemente como "La escolita".

Que, en la provincia "Las Lengas" fue solo el puntapié de un proyecto que vino para quedarse, dando lugar a otras dos escuelas -La Bahía y Los Alakalufes- también fueron municipales. Recién en el año 2000 se creó la primera escuela de jurisdicción provincial "Los Coihues". El modelo alternativo trascendió Ushuaia en el año 2005 cuando en Río Grande, se fundó "Los Cauquenes" y también la tercera ciudad, Tolhuin, con el proyecto "Los Ñires".

Que, las escuelas experimentales son experiencias de economía colaborativa dirigidas a la construcción de una realidad diferente, cuestionan el rol de las escuelas tradicionales como depósito de niños y niñas, derribando los preconceptos y creencias de educadores y educandos.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial el 30° Aniversario de las escuelas experimentales de nuestra provincia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el 30° Aniversario de la escuelas experimentales de nuestra provincia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 238 / 23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

493	04 MAYO 2023	14:00
		folios

Nota N° 56 /23
Letra: LMA.

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 5 de mayo de 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por expresa indicación de la legisladora Liliana Martínez Allende, a fin de solicitarle tenga a bien gestionar la siguiente Declaración de Interés Provincial:

- ✓ 30 años de las escuelas experimentales (se adjunta proyecto).

A efectos de llevar a cabo la redacción de la resolución de referencia, se remitirán vía correo electrónico los fundamentos editables.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

grf.

Gabriela Falcón
Despacho Legisladora
Liliana Martínez Allende

SEÑORA
VICEGOBERNADORA Y
PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
D. MÓNICA SUSANA URQUIZA
S./D.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR**

“2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA”



Señora Presidenta:

Este año se conmemoran 30 años desde que se fundó la primera escuela experimental en Ushuaia. Esta fue Las Lengas y en la actualidad tiene los tres niveles: inicial, primaria y secundaria. Sin embargo la historia de las escuelas experimentales ya había comenzado hace un tiempo en La Plata. Y así también lo describe un informe de CIPPEC de 2003: Las escuelas experimentales de Tierra del Fuego: sentidos y condiciones de una propuesta educativa alternativa, que escribieron Axel Rivas y Paola Llinás.

Fue la inglesa Dorothy Ling quien compartiendo sus conocimientos puso en marcha un taller musical que ganó adeptos con los años. Este modelo fue capitalizando el cuestionamiento por la educación formal, lo que con el paso del tiempo la llevó a fundar en 1959 un Centro de Investigación Pedagógica que inicialmente funcionaba como una escuela con un bajo arancel. Ya a mediados de los '80, el ministerio de educación le ofreció a Ling iniciar una escuela experimental pública, que se llamó Instituto Themis Speroni, aunque todos la llamaron simplemente como "La escolita".

En la provincia Las Lengas fue solo el puntapié de un proyecto que vino para quedarse, dando lugar a otras dos escuelas -La Bahía y Los Alakalufes- también fueron municipales. Recién en el 2000 se creó la primera escuela de jurisdicción provincial: Los Coihues. El modelo alternativo trascendió Ushuaia en 2005 cuando en Río Grande, se fundó Los Cauquenes y también la tercera ciudad, Tolhuin, con el proyecto de Los Ñires.

“Las escuelas experimentales son experiencias de economía colaborativa dirigidas a la construcción de una realidad diferente. Cuestionan el rol de las escuelas tradicionales como depósito de niños y niñas, derribando los preconceptos y creencias de educadores y educandos.”

Por ello solicitamos a nuestros pares su acompañamiento al presente proyecto de declaración de interés.

